

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 2)

1 de diciembre de 2025

Página 6847

SESIÓN PLENARIA

17. **Pregunta N.º 332, relativa a relación de programas o iniciativas de formación continua para el profesorado y personal educativo para identificar y manejar situaciones de acoso, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0332]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario...

(Murmurlos desde los escaños)

Silencio, por favor.

Al secretario segundo, que dé lectura de los puntos del punto 17 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 332...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: ... relativa a la relación de programas o iniciativas de formación, de formación continua para el profesorado y personal educativo, para identificar y manejar situaciones de acoso, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

Quien se aburra, puede salir a tomarse un café, pero silencio.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy no voy a hablar de la enmienda a la totalidad de Podemos, a la que votó a favor el Partido Popular. No voy a hablar sobre qué le sedujo, a la Sra. Buruaga, aquella enmienda a la totalidad de Podemos a la que el Partido Popular votó a favor, pero espero que algún día nos lo explique y si es antes o después de convocar las próximas elecciones, estamos encantados. Ojalá sea más pronto que tarde.

Bien, señor consejero, hace ya ocho meses que conocimos con estupor, una situación difundida por redes sociales, que nos indignó a todos y de la que se sacaron lecciones dolorosas. En aquel momento le recordaba la frase de Thomas Hobbes, que dice "El hombre es un lobo para el hombre", frase que tiene sentido cuando nos referimos al patio del colegio y lleno de adolescentes.

Pretender que niños y jóvenes que en ocasiones tienen unas situaciones personales muy complicadas se comporten de forma correcta con sus compañeros, a los que consideran más débiles o vulnerables, es un ejercicio de buenismo que puede tener graves consecuencias y, por tanto, siempre tenemos que estar alerta.

Esta pregunta, señor consejero, no pretende buscar enfrentamientos ni polémicas en esta cuestión, es algo incompatible con mi forma de ser y, por supuesto, con la de mi partido.

Lo que sí quiero que nos anuncie pasado el tiempo es, ¿cuáles son las medidas tomadas que permitan mejorar la protección de los alumnos? y los programas de formación continua para el profesorado o el personal educativo, para mejorar la identificación y la actuación ante el acoso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes.

La verdad es que para mí es complicado intervenir después de hacerlo la presidenta, porque se puede decir más alto, pero más claro no. Yo sé que es duro escuchar según qué cosas, pero yo creo que es necesario decirlas; así que enhorabuena, presidenta, por la claridad.

Sé que su pregunta no es malintencionada, sé que es lo que buscan, es tener información. Antes de eso dos reflexiones que son muy importantes de concepto casi. La primera, la mejor manera de luchar contra el acoso escolar es mejorar la convivencia. Por lo tanto, el acoso escolar es una derivada de la convivencia. Si tenemos una buena convivencia, tendremos menos acoso escolar. Por eso nuestra visión es global. Siempre que hay un caso de acoso escolar, como el que usted ha mencionado, hay en cierto modo un fracaso de la convivencia.

Y, en segundo lugar, a nosotros es algo que nos preocupa y nos ocupa no solo en Cantabria, como partido político nacional hemos presentando el Congreso de los Diputados una iniciativa para que haya un plan nacional contra el acoso escolar. El Gobierno ni está ni se le espera, la ministra de Educación es todo menos de Educación, probablemente ni nos responda.

Durante el curso 24 o 25. Nosotros y me ciño al ámbito de la formación, hemos puesto en marcha muchas iniciativas que ya se venían haciendo hace muchos años, pero es verdad que hay un impulso, una canalización de todo lo de la convivencia porque es como seña estratégica.

Yo le he mencionado algunos cursos o algunas formaciones específicas en materia de convivencia y, por lo tanto, de acoso. Cursos desarrollados en los tres CEP de Santander, Torrelavega y Laredo, algunos en los tres, algunos en uno de ellos.

Ecosistema orientado al buen trato y protección de la infancia y adolescencia, para los coordinadores de bienestar y convivencia, que es una figura que existe en cada centro y también para las escuelas promotoras de salud, 50 plazas, 12 horas de formación. Curso sobre convivencia positiva y justicia restaurativa, 30 plazas, 12 horas de formación. Curso sobre competencia emocional, 30 plazas desarrollado en los CEP, por lo tanto, 90 plazas. Curso sobre clima del aula y atención a la diversidad, 30 plazas. Curso sobre prevención y gestión ética de conflictos en el ámbito de los centros docentes, 75 plazas. Y curso sobre educación emocional y convivencia, 30 plazas. Todos para docentes.

Pero además de eso, he de decir le que todos buscan un enfoque preventivo, todos parten de la educación emocional y todos lo que buscan es de alguna manera, o beben de la filosofía de "trata a los demás como a ti te gustaría que tratasen".

Además de los cursos, Sr. Blanco, hay seminarios y grupos de trabajo en los centros, le digo los datos, en este curso pasado 32 seminarios y 13 grupos de trabajo, muchos de metodologías activas e inclusivas y, por lo tanto, contra el acoso escolar.

Además, trabajamos en el plan director, con la Delegación de Gobierno, que también trabaja contra el acoso escolar. Además, hemos puesto en marcha el Programa Visita, el Programa Visita que trabaja en varias líneas de actuación y que consiste en que unos centros visitan a otro para conocer sus buenas prácticas, una de las líneas de trabajo que más desarrollo que más resultados está dando es especialmente el de la convivencia prácticas de gestión positiva de la convivencia.

Además, hemos puesto en marcha, como saben ustedes, no solo el curso pasado, el anterior uno y el siguiente el curso pasado, 2 programas específicos para promover una convivencia en positivo y detectar casos de acoso. El Programa Valientes y el Programa de Lucha contra el Acoso Escolar a través del deporte, el Programa Valientes busca testar a través de los jóvenes, el ambiente, el socio grama del aula, y en este programa han participado el curso pasado, 24 centros educativos más de 9.000 alumnos. En el Programa de Lucha contra el Acoso a través del deporte participaron en el curso pasado 10 centros este curso, otros 10.

Acabo ya, se me acaba el tiempo y tampoco quiero ser muy tedioso con los datos, pero tenemos una unidad técnica de equidad y convivencia, convivencia con 8 efectivos, que hace asesoramiento, que resuelve dudas y que hace intervención directa. Todo eso bebe de una estrategia, el Plan Cantabria es Inclusión, cuya línea de actuación, o cuyas líneas de actuación se basan, perdón, en ese concepto positivo de la convivencia, cuanto mejor sea la convivencia, cuanto más, por así decirlo positiva, menos casos de acoso escolar tendremos.

Cantabria no tiene una mala convivencia en los centros educativos en muy pocos días, hoy ya me ha pasado en el borrador del informe de convivencia del curso pasado y verá ustedes verán ustedes que la tendencia no es mala. Aun así, hay casos y tenemos que seguir trabajando, porque esto es algo que ha existido, existe y existirá.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.



DIARIO DE SESIONES

Señor consejero, le preguntaba por las situaciones de prevención, de tensión escolar, porque es cierto que nos han transmitido que muchos protocolos se activan solo cuando está ocurriendo el acoso y que no son efectivos para prevenirlo de manera proactiva y que, por otro lado, nos indican que a menudo los programas preventivos no se implementan adecuadamente o no se dan a conocer a toda la comunidad escolar.

Evidentemente, es positivo lo que usted nos ha explicado respecto a la prevención y los cursos que se dan a los profesores, pero en qué medidas se transfiere esa información al resto de la comunidad escolar.

Quería preguntarle, señor consejero, también por la cuestión del seguimiento. Ocurre un acoso, se activa el protocolo, este resuelve y se toman las medidas correspondientes, pero ¿qué ocurre a medio y largo plazo? ¿Se realiza algún seguimiento de la víctima o del acosador? ¿Recogen los protocolos ese seguimiento?

Y quería preguntarle por también por otra cuestión que me preocupa más, que es la falta de confidencialidad y seguridad para la víctima. En ocasiones parece que el proceso para denunciar el acoso no es lo suficientemente confidencial, sobre todo si la persona a la que el centro determina que es a la que se le tiene que comunicar la situación de acoso, pueda tener alguna relación con el acosador.

Nos han llegado algunos casos en los que se han agravado, precisamente las situaciones por no haberse denunciado a tiempo por miedo precisamente de la víctima a denunciar. Quería preguntarle también en qué medida estamos avanzando para mejorar la confidencialidad del denunciante, si existe una persona en el centro única a la que se le tiene que transmitir o existe un abanico al que pueda acceder la familia y el acosado.

Entiendo por concluir, señor consejero, que el problema no desaparecerá por muchos protocolos anti acoso que aprobemos, pero está claro que en la medida que vayamos pudiendo las diferentes, los diferentes errores que existen, iremos minimizando el problema.

Como ya le he transmitido en otras ocasiones, puede contar con VOX para tomar todas las decisiones necesarias para intentar atajar este problema.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias.

Pues tengo poco tiempo, pero le respondo. ¿En qué medida influye? Enormemente en lo que más influyen si los docentes están formados en este ámbito, como en otros lo aplican, y, si no, no lo aplican.

¿Seguimiento a la víctima? Sí, porque esa víctima está escolarizada y, por lo tanto, hay seguimiento tanto de la víctima como también de los que no son las víctimas.

¿El protocolo? En revisión permanente. Estamos revisándolo a raíz de ese caso el año pasado tuvimos reuniones con las permanentes y directores y estamos trabajando creo que lo he dicho aquí alguna vez, en un nuevo decreto de convivencia, está muy relacionado con la Ley de Autoridad Docente y la convivencia; todo bebe de la misma filosofía.

¿Y la confidencialidad se guarda? Sí, se guarda, pero, como ustedes comprenderán, siempre hay casos no deseados en los que nosotros también los conocemos.

Nosotros trabajamos mucho, porque eso es encapsular y se trabaje dentro del centro educativo, pero no es fácil, precisamente porque no es fácil muchas veces no damos información y eso deriva en una especie de espiral de que se nos diga, de que no actuamos correctamente. Pero en cualquier caso coincido con usted, es un campo en el que siempre debemos trabajar y en el que va a haber mejora, pero insisto y acabo con esto, lanzo un mensaje y lo hago con toda la prudencia, hemos conocido este fin de semana algún caso fuera de Cantabria que es preocupante, que el clima de convivencia en Cantabria es bueno, lo que no obstante para que haya episodios desagradables o desafortunados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.